



COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES

CLASE: ILCA 4 – ILCA 6 – ILCA 7

2022

ANUNCIO DE REGATA

Embalse de Borbollón, 8 a 11 de Septiembre de 2.022.

La Copa de España de Aguas Interiores 2022 para la Clase Láser 4, 6 Y 7, se celebrará en aguas del Embalse de Borbollón (Santibañez el Alto – Cáceres), entre los días 8 a 11 de Septiembre de 2022, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el CLUB DE VELA BARLOVENTO por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Extremeña de Vela, la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA, Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres, Ayuntamiento de Moraleja y Ayuntamiento de Santibañez el Alto.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) del RRV).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA.
- 1.3 La regla de la Clase ILCA número 7 (a) se modifica como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata":
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6 La RRV 90.3 (e) es de aplicación.
- 1.7 [NP][DP]La R. 40 del RRV “Dispositivo de Flotación Personal” es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.





1.8 [NP] [DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable de un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD[NP][DP]

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 La Copa de España de Aguas Interiores de la clase ILCA está reservado a embarcaciones de la Clase ILCA 4, 6 y 7, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías de género:

- . **ILCA 4: Masculino y Femenino**
- . **ILCA 6: Masculino y Femenino**
- . **ILCA 7: Masculino**

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un club español deberán estar en posesión de la licencia federativa correspondiente, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA (AECIL) y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.3.b, esta regata será abierta e ilimitada.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán obligatoriamente a través del formulario adjunto, y deberán estar avaladas por la Federación Autonómica correspondiente, y enviadas al correo electrónico: cvb.copa2019@yahoo.com.





Las inscripciones se deberán de realizar antes del día 2 de septiembre de 2022. No obstante, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

- 5.2 Los derechos de inscripción serán 20 € para regatistas, y 10 para entrenadores, y se abonarán en el momento del registro en la Oficina de regatas del CLUB DE VELA BARLOVENTO , antes de comenzar la regata.
- 5.3 El justificante de tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán correo electrónico de la regata, en caso de solicitud por parte del Comité Organizador.
- 5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 08 de Septiembre de 2022.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2022.
 - Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
 - En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - DNI o documento acreditativo de la edad.
- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2022.
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA





7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves, 8 de septiembre	10:00 hrs a 19:00 hrs	Registro de Participantes; Entrega de instrucciones de regata.
Viernes, 9 de septiembre	09:00 a 10:00h 10:00 hrs	Registro de Participantes Reunión de Entrenadores y Patrones
	12:00 hrs	Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
Sábado, 10 de septiembre	11:00 hrs	Pruebas
Domingo, 11 de septiembre	10:30 hrs 15:00 hrs	Pruebas
	A continuación	Ceremonia de Clausura Entrega de Trofeos

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 15:00h.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN- PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 Cada Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 9 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.





9. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

- 9.1 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.2 Es responsabilidad de cada barco cumplir con las reglas de su Clase y mantenerlo en buen estado para la navegación.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 8 de septiembre en la oficina de regatas.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

11.1 Una embarcación por Federación Autónoma o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autónoma o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.

11.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

11.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España de Aguas Interiores de las Clases ILCA 4, 6 Y 7, al vencedor en cada una de las categorías establecidas de acuerdo con el apartado 3.1 de este Anuncio de Regatas.

12.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13. DECLARACION DE RIESGO

13.1 Los regatistas y, en su nombre, el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que :





13.1.1 Son conscientes del elemento de riesgo inherencia que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

13.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

13.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones y omisiones.

13.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.

13.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

13.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

13.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrada durante el evento.

Embalse de Borbollón, a 30 de Junio de 2022.



INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ACTOS SOCIALES

- 1.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).
- 1.2 Se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.

2. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

- 2.1 El Club Organizador dispone de un número determinado de plazas gratuitas para regatistas y entrenadores en un campamento, La Escuela del Bosque (www.escuelanutria.es), situado en la localidad de Hernán Pérez, en el corazón de la Sierra de Gata, que se irán cubriendo y adjudicando según vayan formalizándose las inscripciones, y cuya disponibilidad se irá comunicando a la vuelta del correo en el que nos envíen los boletines de inscripción cumplimentados. Los que puedan ocuparlas, por riguroso orden de inscripción y con total transparencia, deberán venir provistos únicamente de sacos de dormir, almohada y sábanas, y les incluirá el desayuno en el propio campamento. El desplazamiento hasta allí correrá por cargo de cada club.

Que puedan alojarse gratuitamente todos los inscritos dependerá del número de participantes: es probable que haya disponibilidad para todos, dado que se trata de un campamento grande, pero no puede determinarse con seguridad hasta no contar con un listado del número de inscritos.

- 2.2 En caso de que no haya plazas para todos, el alojamiento correrá a cargo de los regatistas y entrenadores que se hayan inscrito después de ocupadas las plazas, pudiendo facilitarles la organización listado de hoteles de Moraleja (Cáceres) o casas rurales de la zona para que reserven directamente con las mismas.

3. AVITUALLAMIENTO

- 3.1 La organización proveerá un picnic a los regatistas en cada jornada.

